

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MAT.: DESIGNA FUNCIONES DE ENCARGADA MUNICIPAL DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES A DOÑA KAREN MONSALVE MAULEN, SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01508/2025

DOÑIHUE, MARTES, 1 DE JULIO DE 2025

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara a don Boris Acuña González, alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
2. El Decreto Alcaldicio N°2683 de fecha 10 de diciembre 2024, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", al Administrador Municipal.
3. El Reglamento Municipal N°1, de fecha 18 de enero de 2019, que fija la planta de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
4. La Ley N°18.883 que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
6. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
7. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con una funcionaria municipal con responsabilidad administrativa que cumpla funciones como Encargada Municipal del Registro Social de Hogares, unidad dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Doñihue.
2. Que, doña Karen Monsalve Maulen, Rut [redacted] funcionaria municipal planta grado 09° escalafón profesional, deberá cumplir funciones como Encargada Municipal del Registro Social de Hogares, unidad dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Doñihue.
3. Que, dada la necesidad de la función antes mencionado, se hace necesario dictar el presente acto administrativo.

DECRETO

1. **DESÍGNASE**, a contar del 30 de junio del 2025, a doña Karen Monsalve Maulen, Rut [redacted] funcionaria municipal planta grado 09° escalafón profesional, como Encargada Municipal del Registro Social de Hogares, unidad dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Doñihue.
2. **INSTRÚYASE**, a la Unidad de Personal la notificación del presente acto administrativo a quién corresponda.
3. **DÉJESE**, sin efecto cualquier acto administrativo anterior que verse sobre la presente materia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

BAG/MPL/ETR/HAV

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
SOFÍA CARTAGENA ROJAS - PROFESIONAL RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21024831&hash=0bf4b>